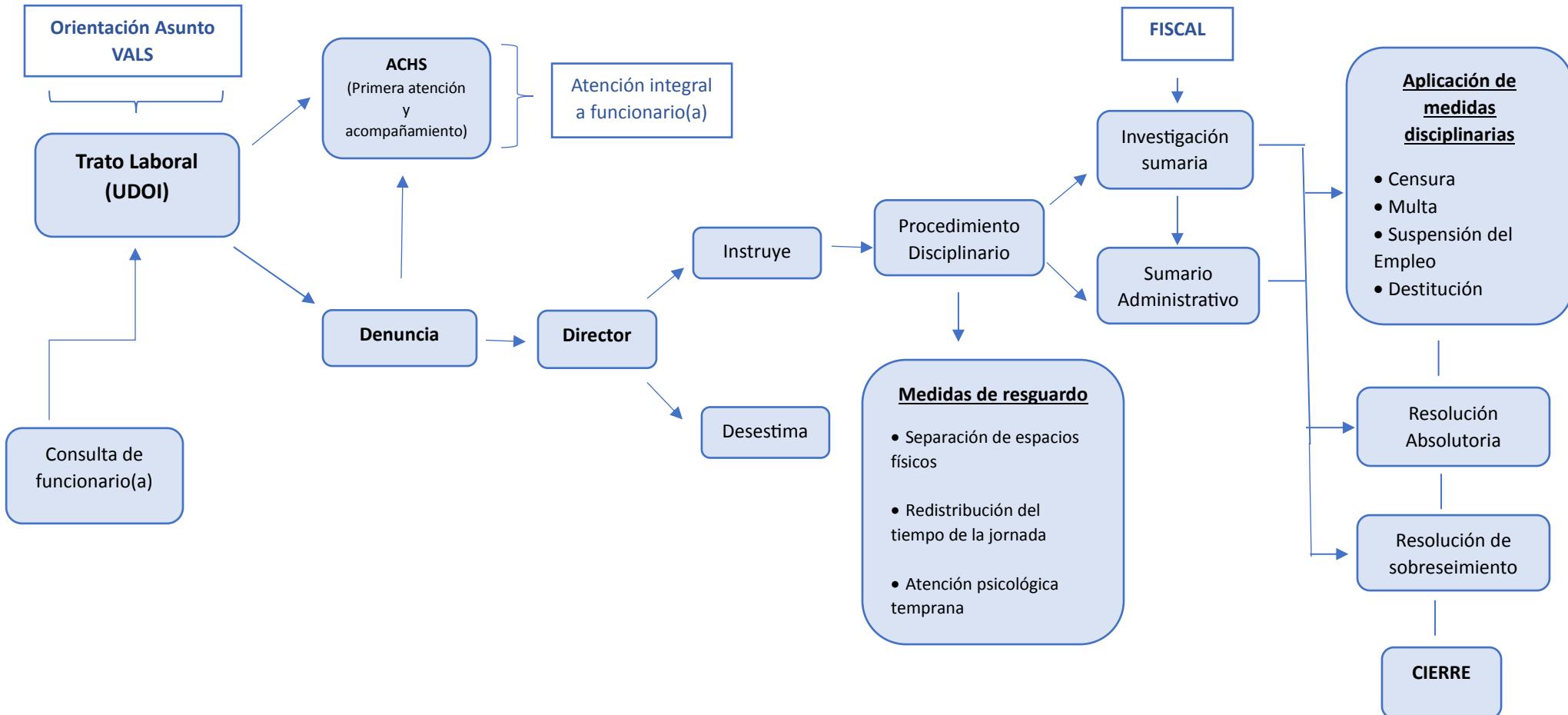


# FLUJO TRATO LABORAL (VALS) DEL CHSJM



- **VALS: Violencia, Acoso Laboral y/o Sexual**
- Procedimiento actualizado 2024, regula materia de denuncia y tratamiento de situaciones de VALS en la institución.
- **En el proceso de denuncia se debe garantizar la total confidencialidad, queda estrictamente prohibido a denunciantes, denunciados, receptor de denuncia, testigos, investigadores, etc., entregar datos a terceros o hacer cualquier tipo de comentarios sobre las personas que participan en el proceso, garantizando el resguardo de la privacidad, dignidad e integridad de los involucrados/as y de quienes participen en este proceso.**

CONTÁCTARSE AL ANEXO 262873, O DIRIGIRSE DIRECTAMENTE A OFICINA DE UDOI, EN LAENNEC 2º PISO.